CONDICIONES

DE LA SUSCRICION.

El pago de la suscricion

puede hacerse desde pro-

vincias en sellos de cor-

reos, carta-órden, letra ó

libranza del Giro mútuo. Ez-

te último medio es el más

expedito y seguro, por lo que deberá preferirse. Así este

como cualquier otro docu-

mento de giro, se extenderá

precisamente à favor del Administrador de El Amigo.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se suscribe en Madrid, en la Administracion, calle de Leganitos, 59, 2.º derecha, —adonde se dirigirá toda la correspondencia, á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio,-y en la librería de Murillo, calle de Alcalá, núm. 7. La mano del número corriente, 70 céntimos.

El número corriente, 5 céntimos; atrasado, 10.

EL QUE NO SABE

ES COMO EL QUE NO VÉ.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, INSTRUCCION RECREO.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

UNA PESETA CADA CUATRO MESES EN TODA ESPAÑA.

Este periódico se propone tener al corriente de lo principal que pasa en el mundo, igualmente que instruir y deleitar, á las personas que no tienen tiempo ó dinero para leer periódicos diarios.

LA IGNORÁNCIA ES LA MADRE DE TODOS LOS ESCLAYOS.

loue cada cual EL SENEGAL.

guardador del salvagismo más deshecho é im- La fuerza pública que Francia sostiene en el moros, muy dados á pasar el rio y asolar el penetrable á los hombres civilizados. Los de-Senegal es de 2.200 hombres de ejército, ocho país, robando y matando, como fieras, á los nasiertos, la crueldad del clima y más aún la de compañías de milicia y 3.000 volnntarios. La turales. los habitantes indígenas, ó del país, impiden fiotilla del rio que dá nombre á la colonia, se Estendida hoy la accion de la Francia en todo acceso á los extranjeros en el centro de compone de 13 vapores pequeños, tripulados aquellas comarcas, se trabaja para relacionar la esta inmensidad de tierra, que parece ser la pá- por 500 negros, con oficiales y cabos de mar eu- Argelia y el Senegal por medio de caravanas á tria natural de la barbárie. Sus mismas costas, ropeos. Las principales producciones del país través del desierto. á pesar de lo accesibles que han de ser al trato son el oro, el hierro y la sal, gomas, marfil, El mundo civilizado debe atender á la misera marítimo con los hombres cultos, se resisten á plumas, cera y pieles de vaca. Los franceses se y numerosísima poblacion del continente africala influencia de estos; siendo vanos hasta hoy establecieron en el Senegal el año 1626, pero no, tan desgraciado como magnifico. los siglos y los esfuerzos empleados en arraigar cnando han hecho allí mayores progresos ha sialli la civilizacion. España, Portugal, Inglater- do de 1854 á 1865, bajo la ilustrada y persevera, Francia, todas las naciones marítimas, cual rante direccion del general Faidherbe, reciente

modos posibles, así con las armas de la guerra como con las de la paz, para lograr alli objeto tan grandioso. ¡Inútil empeño! Las colonias militares, comerciales ó agrícolas, cuentan con mayor ó menor número de europeos y americanos, que constituyen su núcleo; pero el indigena, el habitante del país, permanece indiferente á aquel movimiento del espíritu, aun cuando éste en su centro, atraido por su provecho personal. El fanatismo religioso y patriótico le cierra todos los sentidos y vive ajeno á cuanto le rodea. ¿Quién no tiene noticia de la indiferencia absoluta con que los bárbaros africanos, marroquies ó nó, miran todos los adelantos humanos que les ofrece Europa, cuando la visitan por casualidad? Ni barcos de vapor, ni puertos, ni ferro-carriles, ni alumbrado de gas, ni carruajes, tiendas, teatros, museos, ejércitos, fábricas, saraos, nada les llama la atencion; nada consigue impresionar su espíritu, cegado por la supina ignorancia y el error denso.

España tiene en Africa, sobre la costa de Marruecos, las plazas militares de Ceuta, Melilla y algunas otras de menor importancia, además de las posesiones situadas en el golfo de Guinea, tituladas Fernando Póo, Annobon y Corisco. Inglaterra posée las importantes colonias del Cabo de Buena Esperanza, en el extremo Sur de ese continente, y otras en diversos puntos de sus costas. La Francia es dueña de la vasta extension de la Argelia, entre Marruecos y Túnez, y del Senegal, en la costa occidental de Africa; a cuyo último país pertenecen los extraños tipos de hombre y mujer que retrata nuestro grabado de hoy. La mujer es de las inmediaciones de San Luis, capital del territorio, y el

hombre es un yolof, pertenecientes al país de hace incorporado á la colonia francesa. Ambos glorioso rastro de nuestros compatriotas de caso entendemos que quien vale ménos que nos-

bia corre el caudaloso rio Senegal, que vierte etcétera; como están, en la Gámbia inglesa, Sier- noces que no podría ser justo que yo negase tu sus aguas en el grande Océano Atlántico y se- ra Leona, Rio Cestas, Cabo de Palmas, etc., alma racional, porque la mia fuese algo más para el país moro del de los negros sedentários. para memoria perpétua de nuestra nacionali- fuerte ó más ejercitada; ni que te igualase á tí Al lado Sur de la Senegámbia francesa, que se dad. conoce con el nombre del rio citado, está la Todos los viajeros recuerdan con disgusto aventajases en educacion ó en talento. Gámbia inglesa. El Senegal presenta una costa el rasgo sobresaliente de las mujeres negras del La madre.—Te estoy oyendo y, francamente, de siete grados geográficos de longitud, ó sean Senegal; que es su punzante mal olor, hijo del no me parece bien que trates de educar al mu-

terizo, tal como la caida del Felou, que está á perfumes á que son aficionadisimas; resultando 1.000 kilómetros de la capital.

La poblacion sometida llega á unas 250.000 El gran continente africano es todavía el almas, y la protegida se calcula en un millon. franceses del Senegal de auxiliares contra los más cual ménos, han trabajado de todos los Ministro de la Guerra en la nacion vecina.

HABITANTES DEL SENEGAL,

Mujer de las inmediaciones de San Luis y guerrero yolof.

pendon de la ciudad, sus maceres valgo que re

140 leguas (20 al grado); habiendo punto fron- desaseo, y que se aumenta con los estrambóticos chacho, rebajándote á sus ojos. Que él creia que

que ban de comar parte los cuerpos escolares en el préximos, se reunirá la Comision de la grandeza. | de la Barça.

una mezcla de olores insoportable.

Los negros yolofs han servido siempre á los

CONVERSACIONES DE FAMILIA.

BUSQUEMOS LA VERDAD.

El hijo.—Pero diga usted, papá, ¿por qué no se imitarán en España tantas cosas buenas como hay en Francia, en Inglaterra y en todas las grandes naciones por donde hemos viajado? ¡Tanto trabajo costaria tomar lo que ya nos dan amasado y cocido ó, como dice la gente, cocido y amasado!

El padre.—¿Creerás que has preguntado poca cosa?

El hijo.—Para lo que usted sabe ¿qué es eso?

El padre.—Pues eso que preguntas tiene que pensar más de lo que á tí te parece. Empezaré por advertirte que nos conviene no ser exajerados, porque lo que se exagera no es ya lo verdadero. Así no lo es tu idea de que mi sabiduría no tenga fin. Te fijarás luégo en quien te dé la gana, y supondrás que no sabe una palabra. Ni lo uno ni lo otro.

El hijo.—Cuando yo diga que fulano ó mengano es un nécio y no sabe una palabra, por algo lo diré.

El padre.—Te bastará probablemente que te parezca inferior á tí. Pues nó, hijo mio. Podrá serte inferior y tener, sin embargo, su grado de inteligencia y de instruccion, siempre respetables. En poco te estimarías, si te negáras á creer esto. Ya sé yo que todo el mundo propende á juzgar así; pero quisiera defenderte de esta equivocacion, en que yo tambien he incurrido muchas veces y quizá habré de incurrir todavía, á pesar de lo prevenido que estoy contra ella. Convéncete de tu pecado de ligereza y tendrás mucho adelantado para no co-

meterle. La ofuscacion que podemos su-En el Senegal, como en toda Africa, Améri- frir en esto, mirando hácia abajo, se reproduce Wallo ó, como otros dicen, Oualo, largos años ca y Oceanía, pululan los nombres españoles; cuando miramos hácia arriba. Si en el primer tipos pertenecen á la raza negra. otros tiempos. Allí están el país del Toro, el Rio otros no vale nada, en el segundo nos parece Entre el desierto de Sahara y la Senegam- Nuñez, Rio Grande, Cabo Verde, Casamanza, que quien vale más lo ha de valer todo. Ya cocon Dios aquel otro hombre infeliz, á quien

EL AMIGO. SI GIRGAM

tú sabes cuanto hay que saber; mejor, así te Centenário, cuidando que, además de la representacion respetaria más. Y no que, con lo que estás del siglo xvn, se haga lo posible por demostrar los adediciendo, le parecerá que sabe tanto como tú. lantos del xix. En fin, haz lo que quieras, pero malo será que digo.

El padre.—Sí, tienes cierta razon. Las ilusiones suelen aprovechar á quien las inspira. Pero como lo que yo me propongo es el provecho de nuestro hijo, estoy seguro de que le obtendrá más firme y seguro de la verdad que de ria doméstica. Y áun, en último resultado, nada perderá tampoco ésta en el cambio, cuándo él la Comision ejecutiva. sea ya un hombre formal y pueda juzgar á su padre.

La madre.—Pero entretanto, bueno sería que oyese tus palabras como bajadas del cielo.

El padre.- ¿De qué le serviría eso, si mis palabras no contuviesen verdad? Y si la contienen ¿crées tú que puedan llevar autoridad mayor? tejos. La madre.—¡De bastante servirá, si él no las —La asociacion titulada El Gremio moderno, de respeta!

que la verdad está subordinada á la ilusion, y que faltando ésta le ha de faltar á ella su virtud?

La madre.—¡Como las ilusiones pueden tanto! pero tambien que nada es poderoso centra él sino la verdad. Combatirle con ilusiones sería como echarle confites. ¿No conoces que éstas son errores, en el solo hecho de no ser verdades? Déjate, pues, de considerarlas útiles para nada, y ménos para guiar á nuestro hijo por el camino del bien.

La madre.—Bien feliz es el que las tiene. El padre.-Pues ni el cuerpo ni el espíritu

pueden vivir de ellas.

El hijo.—Pero papá, nos hemos distraido y olvidado el principio de la conversacion. Yo le decía á usted que convendría mucho imitar en España tantas cosas buenas como hemos visto

en nuestros viajes por el extranjero.

El padre. - Es verdad. Pues yo te diré que, en mi concepto, es asunto ese que no se resuelve con sólo reconocer la utilidad de imitar lo bueno; porque entre esto y producirlo, hay la misma diferencia que entre adoptar hijos y engendrarlos. Adoptemos, por consiguiente, cuanto de bueno hagan los demás; pero hagámoslo tam- carporaciones, prensa, etc. bien nosotros. La gloria y el provecho de ello serán nuestros. Quien no pasa de imitar se confiesa inferior al imitado; habiendo de mediar siempre, entre el producto de su trabajo y el ajeno, la diferencia que entre la cópia y su original. Sólo de este es el privilegio de la vida, de la luz propia; á cuyo lado las imitaciones no hacen mayor papel que el de la luna junto al sol. Cuando éste se oculta, nos hace muy gran favor aquélla; mas nunca logra convertir la oscura noche en claro dia. Sea, por tanto, nuestro mayor anhelo ver lucir para España el sol de la originalidad, el verdadero dia del espiritu. Hágase para ello la luz en nuestra patria; enciéndase su mente, y que la celestial claridad · del pensamiento ilumine sus pasos y regocije su alma, librándola de la tristeza y los peligros de las sombrías tinieblas.

La madre.—¡Jesus, hombre, parece que estás

declamando en un teatro!

El hijo.—¡Padre, dice usted bien. Pensemos todos. Investiguemos la verdad!

REVISTA

PRINCIPALES SUCESOS DE ACTUALIDAD.

CENTENÁRIO DE CALDERON.

La Sociedad Económica Matritense, en una de sus últimas sesiones, acordó dirigirse á las demás Económicas del reino, invitándolas para que cooperen, en la forma que estimen oportuna, al mayor esplendor del Centenário, y celebrar ella misma, durante las fiestas, la solemne distribucion de premios á la virtud.

-La Academia de Jurisprudencia, en sesion de 31 de Enero, acordó suscribirse por una cantidad propor-

cionada á sus circuntancias.

-En la última sesion celebrada por la Comision ejecutiva, se nombró una comision, compuesta de los Sres. Galdo y Arrieta, para que, viendo al rector de la Universidad central, procuren estudiar la forma en fiestas; para lo cual parece que, en uno de los dias la calle Mayor, que es donde vivió y murió Calderon que han de tomar parte los cuerpos escolares en el próximos, se reunirá la Comision de la grandeza.

algun dia no tengas que acordarte de lo que te acuerdo con los Sres. Lorenzana, Ruiz de Aguilera y Cárlos, colaboren en los trabajos preliminares para publicar el número extraordinario de La Ilustracion Española y Americana dedicado á Calderon, y fueron presente el dibujo y el presupuesto de la carroza. designados al objeto el Sr. Fernandez Bremon, como redactor del aludido periódico y secretario de la Junta ejecutiva del Centenário, el secretario del Círculo calderonianos. la ilusion; siquiera sea en detrimento de mi glo- de Bellas Artes, el Sr. Rico, como director artístico de La Ilustracion, y el Sr. Pando y Valle, secretario de sa, á propuesta del Sr. Santa Ana, que el dia primero

> -Varias de las sociedades de provincias que pensaban celebrar el Centenário de Calderon con certáme- imitarles, consagren medio número á Calderon, fornes literarios y artísticos, en vista del gran número mando un periódico de dos hojas, en el que cada cual de los que se preparan en Madrid, han desistido de sus conmemore los hechos, las obras y los rasgos biográpropósitos, acordando enviar recursos á la Junta de arbitrios y tomar parte en la cabalgata y demás fes-

Portugal, compuesta en su mayor parte de jóvenes dispuesto celebrar una gran velada poético-músical, El padre.—¿De manera, que á tí te parece que tratan de despertar el entusiasmo por las letras y consagrada á la memoria del inmortal D. Pedro Caldelevantar el espíritu público en aquel país, se ha adhe- ron de la Barca, y nombrar una comision que reprerido al pensamiento de celebrar el Centenário de Cal- sente á dicho centro en los demás festejos. En breve deron; para lo cual tomará acuerdos muy en breve, El padre. - Ya se sabe lo que puede el error; segun carta de uno de los individuos que forman la Junta Directiva.

> —Cada dia se recibe mayor número de adhesiones de las provincias á las excitaciones que se las han hecho arbitrios del Centenário de Calderon, acordando segun para la celebracion del Centenário. Pronto se empezarán á publicar los acuerdos de cada corporacion y la lista de suscritores.

-La Diputacion provincial ha acordado dirigirse á todas las Diputaciones de España y Ayuntamientos de todos los pueblos, para que propongan el mejor medio de contribuir por su parte al Centenário de Calderon. Tambien ha dispuesto formar parte de la gran cabalgata que la Junta ejecutiva de la fiesta tiene acordada, Castillo. acompañándola con los maceros y el estandarte de la provincia, escoltados por dependientes de la corporacion provincial, con trajes de la época y de los personajes de las obras de Calderon, cerrando la comitiva el coche de gala; establecer en sitio conveniente el pabellon que establece en la féria de Mayo, completamente reformado, adornándolo al gusto de aquella época, y colocando en su centro el retrato del inmortal poeta, é invitar á dicho pabellon á las autoridades,

-Entre los acuerdos tomados por la Comision ejecutiva del Centenário, se hallan los siguientes:

Que los señores Vidart y general Trillo se pongan de acuerdo con el señor ministro de la Guerra y directores generales de las armas, para lo referente á la procesion civica en la parte militar, tanto en lo relacionado con la representacion del siglo xvII como con la del xix.

Que, aceptándose el ofrecimiento hecho á la Junta por el Exemo. Sr. D. Manuel María Santa Ana, se dé principio á la publicacion del Boletin del Centenário, en el que se dará cuenta de todos los acuerdos que se vayan tomando por la Comision ejecutiva; de la suscricion abierta, expresando las cantidades que se entregan y corporaciones y personas que contribuyen; las ofertas que de Madrid y provincias se hacen, y lo ántes posible se promueva el que se pongan de acuerdo el Ayuntamiento, la Diputacion provincial, el Circulo de la Union Mercantil y demás corporaciones de esta corte, con la Comision, acerca del órden y forma de los festejos; á cuyo efecto se nombrarán representantes especiales que conferencien con la Junta.

-El Ayuntamiento de Alcalá de Henares tiene el propósito de cooperar á las fiestas, dando una cantidad con arreglo á lo que permitan sus fondos, y concurriendo sn corporacion á la procesion cívica con el pendon de la ciudad, sus maceros y algo que represente tambien la época de Calderon.

-El gobernador de Múrcia, Sr. Castillo, iumediatamente de recibir la excitacion que le dirigió la Comision ejecutiva, contestó asociándose en un todo al pensamiento general, prometiendo incondicional apoyo y manifestando que ha hecho un llamamiento á los Ayuntamientos y corporaciones oficiales y particulares de la provincia, prometiéndose que contribuirán con su concurso al mayor esplendor de la solemnidad.

-Entre varios ilustres individuos de la nobleza y grandes de España, se agita la idea de tomar una parte activa é importante en la procesion cívica y demás y hermoseada convenientemente, la casa núm. 93 de

-La Junta Directiva de la prensa en el Centenário de Calderon, ha acordado tomar parte en la gran procesion cívica, por medio de una gran carroza alegóri-Asimismo se nombró una comision para que, de ca, á la que seguirán los periódicos de Madrid y provincias, con banderas que lleven el nombre de cada una de las publicaciones. Con este objeto se ha acordado invitar al arquitecto Sr. Alvarez Capra, para que

Aceptar la idea del Sr. Liberal de invitar al Ayuntamiento para que forme un museo y una biblioteca

Y acordó, por último, la junta directiva de la prende las fiestas del Centenário, todos y cada uno de los periódicos de Madrid y los de provincias que quieran ficos del gran poeta, y hagan llegar á todos sus suscritores y al público cuanto pueda contribuir á la gloria de D. Pedro Calderon de la Barca.

—La Junta directiva del Ateneo de Bellas Letras ha volverá á reunirse la Junta, para tratar más ámpliamente este asunto.

-Se ha reunido en el Banco de España, bajo la presidencia del señor marqués de Cabra, la comision de hemos oido:

1.º Que se abra la suscricion en el Banco de España, en sus sucursales y delegaciones provinciales, admitiéndose todas las cantidades, por modestas que

2.º Publicar las listas de suscritores en la Gaceta, haciendo uso con agradecimiento del permiso otorgado, en nombre del Gobierno, por el Sr. Cánovas del

3.º Comisionar á los señores alcalde de Madrid, presidente de la Diputacion provincial y Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), para que propongan à las empresas teatrales y de la plaza de toros, un beneficio para aumentar los recursos del Centenário.

Y 4.º Pedir al señor presidente del Gonsejo, que lo es á la vez de la Junta general, y que benévolamente acepta todas las indicaciones de la comision, permita comunicar oficial y telegráficamente á Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, la suscricion abierta en el Banco de España, para que nuestros hermanos de Ultramar puedan contribuir al éxito de las fiestas proyectadas en honor de Calderon. Las órdenes religiosas de Filipinas se asociarán á un pensamiento tan patriótico, como se ha asociado con entusiasmo el clero en la Península.

-La Sociedad Geográfica acordó conmemorar el Centenário con una sesion pública solemnisima.

-Entre los acuerdos tomados por la Comision ejecutiva el sábado 29 de Enero último, uno de ellos ha sido dirigir una comunicacion á los empresarios de teatros de esta corte, à fin de que manifiesten si piensan tomar parte en las fiestas del Centenário, y la forma en que intenten hacerlo.

-Varios estudiantes de Universidades é institutos de provincias, han escrito á sus compañeros de Madrid para ponerse de acuerdo acerca del modo de tomar parte en el Centenário. suena el odsO leb saigo!

-Un acreditado pirotécnico de esta villa ha presentado un proyecto, en el que se propone exhibir en el Prado ú otro sitio público, en una de las noches del Centenário, el retrato de Calderon en gran tamaño, iluminado, rodeándole con alegorías del Génio, de la Comedia, de las Musas, etc., cuyo proyecto se entregará uno de estos dias al Ayuntamiento. 201 necent

-Siguen ofreciendo su cooperacion á la Comision ejecutiva muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y sociedades of leb latique, and and eb

-La comision especial del Ayuntamiento, encargada de celebrar festejos para el Centenário de Calderon, acordó ayer tarde lo siguiente: Hacer una tirada de 40.000 ejemplares de un periódico que se publicará con el titulo, Madrid à Calderon, repartiendo gratis 20.000 números y dedicando los restantes á la venta. El periódico se ilustrará con los documentos que existen en el archivo, referentes al insigne vate, entre los que figuran autos sacramentales y noticias de fiestas de aquellos tiempos. Las láminas que ostente el periódico estarán foto-litografiadas. Tambien será revocada de la Barca.

perfectamente colgada é iluminada.

-El Ateneo científico y literario de Madrid ha dispuesto que los actos especiales con que el Ateneo celebrará el Centenario, consistirán en una sesion literaria que se verificará en el teatro Real, en el Español ó en el Paraninfo de la Universidad. En esta sesion, pronunciarán tres discursos alusivos al acto los Sres. Moreno Nieto, Echegaray y Moret y Prendergast; á continuacion se lecrán siete poesías de los Sres. Zorrilla, posicion poniendo límites á la duracion de los debates, Campoamor, Fernandez y Gonzalez, Ruiz Aguilera, para que éstos no sean interminables. Nuñez de Arce, Palacio y Campillo, y despues se harán cuatro disertaciones críticas de la vida y obras de Cal- se proponen intentar un proceso contra el Presidente ra, Cañete, Revilla y Sanchez Moguel. Con todos estos siguiente sesion. trabajos se formará un libro, en el que irá un retrato adornado, serán todas alusivas á la vida y obras de contrarios á la Constitucion y á las leyes; porque es Calderon. Las ilustraciones artísticas de esta obra se- tos redundarian en beneficio de sus adversarios, y así rán dirigidas por los Sres. Madrazo (D. Federico), Sua- excitan á la calma y la prudencia. rez Llanos, Sanz, Mélida é Incenga, que con ese objeto bada. La impresion estará á cargo del editor Sr. Gas- prision, puedan ser reemplazados. Estos suplentes esel dia 15 de Abril.

-Asociándose la Real Academia de la Historia al la Junta directiva de la Liga. pensamiento de conmemorar el segundo Centenário de Calderon, abre certamen para la disquisicion de un reunion pública en la plaza de Trafalgar; asistiendo punto histórico referente á uno de los dramas fantásti- numeroso concurso. Se pronunciaron vehementes discos más célebres de aquel ingénio, sometiendo el si- cursos contra la ley de represion de Irlanda y la conguiente tema: «¿Qué relaciones establece la critica ducta del Gobierno. Nombrada una comision para que de Calderon y el del Fausto de Goëthe, consultadas las Gladstone, un mensaje desaprobando su política, la tradiciones antiguas y las leyendas de la Edad Media policía impidió que esta comision se dirigiese á casa en que pudieron inspirarse ambos autores?» A este del primer ministro y dispersó á la muchedumbre que certamen pueden concurrir todos los literatos de la la acompañaba. Peninsula, sin exclusion de ningun idioma de los que en ella se hablan. El premio á la mejor Memoria consistirá en una medalla de oro de 100 gramos y 500 ejemplares de la obra, concediéndose además dos accésits á las que la sigan en mérito, representados por una medalla de plata cada uno, igual en cuño y peso á la del primer premio. Tambien saca á concurso el grabado en hueco de los troqueles de anverso y reverso de la medalla, debiendo aparecer en uno de sus frentes la musa Clio, escribiendo en un libro apoyado en las espaldas del Tiempo, cuyas alas, segur y reloj yacen en tierra á los piés de la musa. En el otro, y en su centro una láurea, dentro de la cual, y bajo un trofeo compuesto de un volumen, una pluma y una máscara trágica, aparecerá el nombre de Calderon de la Barca, y siguiendo el círculo de la medalla, una leyenda que dirá: «Real Academia de la Historia.—Centenário del gran poeta: Mayo 1881.» Los modelos podran presentarse en cera, azufre ó yeso, espirando el último dia del mes actual el plazo que se concede para este concurso. Las Memorias serán presentadas ántes del primero de mayo próximo, en la forma adoptada de ordinario. La adjudicación de premios se verificará en sesión pública y solemne, quedando adscrito á la Academia, en calidad de correspondiente, el autor premiado con la medalla de oro.

El Circulo Nacional de la Juventud ha acordado. iluminar y adornar la parte exterior de la casa durante los festejos; unirse á las demás Sociedades y costear un estandarte para la procesion cívica; celebrar una velada extraordinaria en honor de Calderon é imprimir los trabajos leidos en esta velada, que, á juicio de un jurado competente, merezcan esta distincion.

Grande irritacion ha causado á los diputados irlandeses la conducta del Presidente de la Cámara popular de Inglaterra, al declarar cerrados los debates so- tado el parecer de Mr. Pelletan, que hace algunas resbre la cuestion de Irlanda. Parnell ha propuesto el tricciones no sen estas udintado senoyam el nombramiento de un comité, encargado de abrir una á las prácticas parlamentarias; segun las cuales, no nanzabustages on carus al en carus así en asto puede negarse á ningun diputado el uso de la palabra, por el tiempo que quiera. Los partidarios de Parnell se proponian prolongar indefinidamente el debate sobre la proposicion Gladstone, y emplear toda la sesion en discursos é interrupciones, abusando de la paciencia de la Cámara, á fin de que ésta se viera obligada á ir suspendiéndolos, uno à uno, del cargo de diputado. Fueron, pues, grandes su sorpresa é indignacion al saber la prision de Davitt, el feniano, que tanto ha trabajado por la Liga agraria, recaudando cuantiosas sumas en América. En tal situacion, los periódicos irlandeses resolvieron desafiar la autoridad del Presidente de la Cámara y promovieron un gran disturbio, que dió lugar à la expulsion de 36 de ellos. El Sergeant

La Casa-Ayuntamiento, durante las fiestas, estará at Arms ó macero fué tocándoles en el hombro, y ellos abandonaron el salon de sesiones, nó sin protestar de una manera violenta.

> El Sr. Davitt ha ingresado en la prision de Bow- bres. Street. Segun unos, se le acusa de haber organizado una sociedad secreta; pero otros aseguran que ha sido cia, ni tampoco las medidas para allegar fondos; no preso por la violencia de su último discurso.

Terminada esta ruidosa expulsion, la Cámara de los Comunes aprobó, en votacion ordinaria, una pro-

Parnell y demás diputados autonomistas de Irlanda deron; las cuales están encomendadas á los Sres. Vale- de la Cámara, y áun se decía que pensaban asistir á la

Los diputados expulsados han dirigido un mani-

tuya en caso necesario; de modo que no deje de existir

En Londres se verifico el dia 6 un gran meeting o histórica entre el argumento de El Mágico prodigioso pusiese en manos del Presidente del Consejo, señor

> héroes, su culto y el sentimiento heróico, resúmen de Leon y Castillo. su sistema politico; Historia de Federico el Grande, y otras muchas, todas llenas de grande originalidad y virilidad de estilo.

el célebre historiador italiano César Cantú, autor de la plirá pronto 50 años. Se ha dedicado mucho á estudios conocida Historia universal. ones de otros tantos pue, pas del parcido, pr

La interpelacion de Antonin Proust sobre política exterior y la actitud del Gobierno francés en la cuestion turco-griega ó helénica, produjo el dia 3 una sesion bastante animada, en la Cámara de Diputados de Francia. Esta acordó una órden del dia aprobando la conducta del Ministro de Negocios extranjeros.

La discusion de la ley de divorcio atrae al Congreso gran concurrencia de público, especialmente de senoras. El Sr. Legrand contestó con un elocuente discurso al Sr. Renault, que pronunció otro no ménos elocuente, declarándose favorable al divorcio. Ambos oraderes fueron interrumpidos varias veces por los aplausos del auditorio. Los pareceres acerca de este proyecto están bastante divididos; contándose muchos adversarios de él en la izquierda. Terminada la discusion general, se ha pasado á la discusion por artículos; obteniendo así 254 votos favorables por 211 en contra.

La comision nombrada para dar dictámen acerca de la libertad de reunion para el culto y las ceremonias religiosas, despues de prolongados debates ha adop-

Tambien trabaja con gran actividad la comision informacion respecto al proceder presidencial, opuesto que se ocupa de declarar obligatoria la primera ense-

> Ha resultado falsa, felizmente, la noticia dada por algunos periódicos extranjeros, de haber sido secuestrado por unos malhechores alemanes el principe de Hoenzollern, heredero del trono de Rumania, obligándole à cambiar de traje y conduciéndole al otro lado del Rhin. repartido à los jornaleros sin trabajo 300

> El emperador de Alemania ha dirigido una carta al de Turquía, recomendándole la conveniencia de terminar las cuestiones pendientes con Grecia. Esta última nacion, en vista de la actitud de las potencias, y à pesar del espíritu belicoso que reina en ella, es probable no cometa acto ninguno agresivo contra Turquia.

El Gobierno griego ha presentado á la Cámara de Diputados el proyecto de ley fijando el efectivo del ejercito para 1881. Este efectivo se eleva á 82,824 hom-

Los preparativos militares no disminuyen en Greobstante esperarse, con cierta confianza, el éxito de las conferencias de Constantinopla.

Los rumores que han circulado acerca del mal estado de salud del Papa, no son ciertos. Su Santidad goza de perfecta salud. A reibergird le seministro eb el

serra; disponiendo cese ex* el cargo de intendente Segun noticias de Méjico, hay una gran oposicion local contra el proyecto, ideado por ingenieros norteamericanos, de construir à través del istmo de Chuandel eminente poeta; y la portada y vinetas de que esté fiesto al pueblo irlandés, aconsejándole evite actos tepec, un ferro-carril para trasportar los buques desde el Atlántico al Pacífico y vice-versa, por el sistema que dimos à conocer en nuestro número 148. La Comision del Congreso de Diputados de los Estados-Unidos ha Los individuos de la Liga agraria han nombrado aprobado el dictámen acerca de la constitucion de la se han agregado á los firmantes de la proposicion apro- suplentes, con objeto de que, si se ven reducidos á Compañía que se propone contruir el citado ferrocarril; cuya construccion ha de tropezar, segun se par, y todos los trabajos deben estar ya reunidos para tán facultados, á su vez, para nombrar quien les susti- crée, con la resistencia que oponen á ella los atrasados habitantes del país que ha de atravesar; la cual tendrá seguramente por base una ciega y egoista preocupacion, como es costumbre en casos tales.

> No habiendo creido S. M. el Rey deber aceptar el proyecto de ley de arreglo de las deudas amortizables aprobado por el Gobierno que presidía el Sr. Cánovas, presentó éste la dimision el dia 7 del actual, siendo llamado á Palacio el Sr. Sagasta, jefe del partido liberal-dinástico, para encargarle la formacion de un nuevo Ministerio; en cuya virtud, el Sr. Sagasta presentó pocas horas después al rey la lista de sus compañeros de Gabinete, que juraron el dia 8 por la tarde en ma-Ha fallecido en Inglaterra Tomás Carlyle; uno de | nos de S. M. El nuevo Gobierno ha quedado constituilos escritores más famosos de la Gran-Bretaña, ape- do de la manera siguiente: Presidente sin cartera, don llidado por sus compatriotas «censor del siglo.» Sus Práxedes Mateo Sagasta; Gobernacion, D. Venancio obras más célebres son Sartor Resartus, crítica pro- Gonzalez; Estado, Marqués de la Vega de Armijo; funda, amarga é ingeniosa de la sociedad inglesa; Gracia y Justicia, D. Manuel Alonso Martinez; Guerra, Historia de la revolucion francesa, obra que alcanzó D. Arsenio Martinez Campos; Marina, D. Francisco de tal éxito, que inmediatamente fué traducida al francés P. Pavía; Hacienda, D. Juan Francisco Camacho; Fopor Odysse Barrot, Elías Regnault y Julio Roche; Los mento, D. José Luis Alvareda; Ultramar, D. Fernando

El Sr. Sagasta es ingeniero de caminos, natural de Torrecilla de Cameros (Logroño), y tiene 53 años de edad. D. Venancio Gonzalez es natural de Lillo (Tole-Tambien ha muerto en Lisboa otro grande hombre, do), abogado é hijo de un modesto labrador, y cumde Hacienda. El Sr. Leon y Castillo nació en las islas Canarias el año 1842; es abogado y hombre distinguido en el Parlamento. D. Juan Francisco Camacho es de Cadiz, pero vino muy joven a Madrid, donde figuraba ya como capitan de la Milicia en 1837. Ha cultivado en especial los negocios mercantiles y la literatura. D. Francisco de Paula Pavía tomó parte como marino en la célebre accion de Luchana, en Diciembre de 1836; habiendo comenzado su carrera en 1822. El marqués de la Vega de Armijo nació en Madrid en 1824, es abogado y figura en política desde 1856, en cuyo año fué nombrado Gobernador civil de esta capital. El Sr. Alonso Martinez es natural de Búrgos, notable abogado y orador; tendrá 54 ó 55 años. El senor Martinez Campos es de Segovia, y el Sr. Alvareda, de Sanlúcar de Barrameda; el primero procedente del Cuerpo de Estado Mayor del ejército, tiene cuatro ó seis años ménos que el segundo; y éste, buen orador é ilustrado periodista, tiene aproximadamente la edad del Presidente del Consejo.

NOTICIAS OFICIALES.

las patatas, de l peseta lo contanos à 1.50: jabon

La Gaceta publica las disposiciones siguientes: Real Decreto nombrando Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Francisco Sanchez Molero .-Otro autorizando al Director general de Artilleria para que la fundicion de cobre de Sevilla proceda à comprar una máquina para cortar mazarotas.-Real órden desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Domingo Erguero contra una providencia del Gobernador de Madrid, relativa à la demolicion de unas casas en el callejon de San Lazaro.-Ley autorizando al Gobierno para que reforme y publique la Ley de enjuiciamiento civil, con arreglo à las bases que en ella se determinan.-Real Decreto aprobando el proyecto adjunto de reforma de enjuiciamiento civil, conforme con la ley anterior de 21 de Junio de 1880-Real Decreto aprobando los estatutos del Banco Espanol en la isla de Cuba.—Los estatutos á que se refiere el decreto anterior.-Real Decreto nombrando interventor de la aduana de Santander à D. José Manuel García.—Otro nombrando vocal del Real Consejo de Sanidad à D. José Benito Rodriguez.—Real orden re-

solviendo que la temporada oficial de los baños de Fonte (Zaragoza) comprenda en lo sucesivo desde 15 da, 23. de Junio á 15 de Setiembre.—Real orden aprobando la suspension del alcalde de Sorbas, D. Juan Felipe Navarro, dispuesta por el Gobernador civil de Almería.— Relacion de las cruces del Mérito militar concedidas á individuos de la clase civil, que han caducado, por no haber satisfecho los agraciados los derechos correspondientes.-Reales decretos disponiendo cese en el cargo de gobernador del castillo de San Fernando de Figueras, D. Federico Esponda y Morell, ascendido al empleo de mariscal de campo; pasando á esta vacante el brigadier D. José Claver y Solá; nombrando jefe de la primera brigada de la segunda division del ejército de Cataluña, al brigadier D. Enrique Franch y Araserra; disponiendo cese en el cargo de intendente del distrito de Cataluña D. Roberto de Zaragoza y Amor, por pasar á la situacion de retirado; concediendo la gran cruz del Mérito Militar al inspector de Sanidad militar D. Santiago García Vazquez, al inspector del cuerpo de telégrafos D. Antonio Lopez Ochoa y Venega y al brigadier D. Miguel de Goicoechea y Jurado.-Real Decreto nombrando comisario de agricultura de la provincia de Barcelona á D. Joaquin Cabiroll.

COSECHAS Y MERCADOS.

El vlno añejo está en Navalcarnero (Madrid) á 17 reales arroba; el nuevo, á 13; el aguardiente de 25 grados, anisado, á 50; el comun, á 20; los garbanzos, á 32; la fanega de trigo candeal, á 43 reales; la de cebada, á 22; de algarrobas, á 20.

De Arévalo nos dice nuestro corresponsal, que las compras están flojas, el tiempo bueno y los campos tambien. El trigo, á 40 reales y medio las 94 libras; centeno, 25 las 92; cebada, de 19 á 20 fanega, y algarrobas, de 18 á 19.

Medina del Campo (Valladolid): trigo, 41 reales fanega; cebada, de 20 á 21.

Béjar (Salamanca): trigo, 43 reales las 94 libras, sin contar los derechos; centeno, 27 reales fanega, y cebada 26, inclusos los derechos.

Salamanca: trigo, de 39 112 á 40 reales fanega de 92 libras; cebada, de 20 á 21 reales fanega comun; centeno, de 23 á 24; avena, de 13 1₁2 á 14.

Zamora: trigo, de 42 á 43 reales fanega en la ciudad y 41 en la estacion; cebada, 24, y centeno, 25, lo mismo en la estacion que en la ciudad.

Fermoselle (Zamora): trigo, 36 reales fanega; cebada, 19; centeno, 23.

Paredes de Nava (Palencia): trigo, á 40 reales las 92 libras; centeno, á 27; cebada, 20 la fanega; patatas, 3 reales arroba; vino, á 8 1 2 reales cántara.

bada, de 18 á 19; avena, de 12 á 14; garbanzos, de 140 á 200; alúbias, de 80 á 84; titos, de 46 á 48.

Cuéllar (Segovia): trigo, 38 reales fanega; cebada, 20; centeno, 24; garbanzos, de 65 á 120.

Haro (Logroño): trigo, de 49 á 50 reales fanega; cebada, de 22 á 24; centeno, de 32 á 34; avena, de 16 á 17; maiz, de 30 á 31.

Zaragoza: trigo catalan, de 38 á 40 pesetas el cahiz; de 36 à 38 el trigo hembrilla; de 33 à 35 el huerta, y de 25 á 26 el morcacho; cebada, de 12 á 14 pesetas cahíz; maiz hembrilla, 19; idem comun, 17; habas, grato recuerdo y despertando tan vivo interés en la de 22 á 23; harinas, de 26 á 39 pesetas cahíz, segun clase; remolido, de 14 á 20; salvado á 4 314.

fanega castellana 55 litros 50 centílitros, la de Huesca esperar esta zona productora. Además, se ha reunido tiene 22 litros 46 centílitros); avena, á 7; maíz, 11; judías, 32; harina, de 17 á 20 reales arroba.

Teruel: trigo, de 5 à 8 1 2 pesetas fanega (de 21 litros 40 centílitros), segun clase, desde el morcacho al chamorra superior; cebada, de 3 pesetas 25 céntimos das lluvias, y se ha abierto una suscricion, con cuyo á 3,50; centeno, 4 pesetas 25 céntimos; arroz, de 5 pesetas 75 céntimos á 6 pesetas los 13 kilos ó kilógramos dándose tambien carne, garbanzos y toeino para los (la arreba tiene 11 kilos y muy poco más de medio); enfermos. Igualmente fué nombrada por dicha reulas patatas, de l peseta 25 céntimos á 1,50; jabon, de | 14 à 15. La Provincia, de Teruel, advierte que estos formule dictamen sobre la creacion de un Banco agriprecios son los del almudí ó mercado oficial, pero que cola en la localidad, encargado de librar á los labraen realidad son mucho menores los que rigen en los dores de las garras de la usura; no separándose los contratos particulares á que los vendedores se ven concurrentes sin convenir en tributar un recuerdo al obligados, por calculada falta de los compradores en gran Calderon de la Barca, organizando festejos púel almudicio de alvada en caracer la obcenira

Ocaña (Toledo): trigo, 42 reales fanega; cebada, de 15 á 15 1₁2.

Alcalá de Henares (Madrid): trigo, de 43 á 44 reales fanega; cebada, 18.

Albacete: trigo, 46 reales fanega; cebada, 17. Daimiel (Ciudad-Real): trigo, 40 reales fanega; ce-

bada, 13 reales; centeno, 23.

Jaen: trigo, de 40 á 42 reales fanega; cebada, de dramaturgos españoles. 20 á 22; yeros, de 26 á 28; escaña, de 16 á 18; maiz, 26; habas, de 26 á 28; judías, de 70 á 76; anís, de 75 á 80; comentarios, y habrán formado de Navalcarnero la alarroz, de 26 á 28.

Jerez de la Frontera: trigo, 50 reales fanega; ceba-

Málaga: trigo, 50 reales fanega; cebada, 26.

Talavera de la Reina: trigo, 47 reales; cebada, 18. La Marsellesa, de Figueras (Gerona), dice que es tro de Fomento. por allí tanta la abundancia de aceituna, que se crée habrá molinos que tengan que funcionar hasta el verano. A pesar de ser esto muy general, hay tendencia de penetrar en Portugal. al alza en casi todos los mercados.

En la Rambla (Córdoba) ha subido el aceite real y medio, poniéndose à 31 1/2 reales arroba. En Ubeda, hasta 32 1₁2. Peñafiel (Valladolid), 32 1₁2; Jaen, de 33 á 34; Málaga, 34; Sevilla, 34 112; Albacete, á 36; Noblejas (Toledo), á 38; Huesca, 42; Búrgos, 46; Arnedo de peso. (Logroño), 48; Teruel, de 14 pesetas 50 céntimos á 15 pesetas los 13 kilógramos.

Los vinos continuan en prosperidad, pues no solo se sostienen los precios en los principales mercados de Rioja y Navarra, sino que mejoran en algunos de ellos. Las noticias de Francia son favorables á la alza. Los precios preponderantes en Navarra y Ríoja, son de 17 á 19 reales cántara de arroba. Treviana, Castañares de Rioja, Castilseco y Ochánduri son las únicas poblaciones de aquella comarca donde, segun el competente Harense, se han hecho ventas á los precios de 12 á 14 reales cántara.

En Huesca, el vino del campo de Cariñena se vende á 15 y 16 reales arroba. En Zamora, de I3 á 14. Alaejos (Valladolid), 14. Albacete, 18. Cuéllar (Segovia), vino blanco, á 9 reales cántaro. Dueñas (Palencia), de 9 à 14 reales. Peñafiel (Valladolid) à 10. Nava del Rey (Valladolid), de 11 á 17 reales. Jaen, de 28 á las aguas. 30. En Moguer y Lucena del Puerto (Huelva), de 11 á 12 reales. Cervera (Lérida), de 25 á 60 pesetas carga. En Valdepeñas se vende mucho directamente para Bélgica, á los precios de 16 reales el tinto y 12 el blanco. En Teruel está el vino blanco á 7 pesetas los 11 litros (cada litro algo más de dos cuartillos).

Madrid: trigo, 21 pesetas 58 céntimos hectólitro (1 fanega 8 décimos); cebada, 10 pesetas 31 céntimos; vino, de 4,55 á 6,93 pesetas decálitro (poco más de décimos de arroba); aceite, de 13,10 á 14,30 pesetas decálitro (muy cerca de 8 décimos.)

El dia 4 del corriente se cotizó en Lóndres el plomo español á los precios de 14 libras 15 chelines, sin plata, y 14 libras 17 chelines 6 peniques, con ella.

NOTICIAS GENERALES.

Nos dicen de Navalcarnero, que la Asociacion viní-Palencia: trigo, de 40 á 42 reales las 92 libras; ce- cola de aquella villa ha remitido á la Asociacion para la reforma de los Aranceles de Aduanas quince adhesiones de otros tantos pueblos del partido, productores de vino, á la exposicion que la última de las Asociaciones mencionadas eleva al Presidente del Consejo de Ministros, á fin de que, celebrando tratados con otras naciones, se ensanche el mercado de la produccion vinícola nacional. Tambien nos dicen que se han inaugurado allí las conferencias agrícolas con la lectura de la del ilustrado agrónomo D. Luis Canevona acerca de los vinos de la provincia de Madrid, dejando tan gente labradora, que todos le desean oir personalmente, para tributarle el homenaje de su reconocimiento Huesca: trigo, de 19 à 20 reales fanega (teniendo la y admiracion, y expresarle lo mucho que de él puede lo más selecto de la clase acomodada de la villa, para acudir al remedio de la miseria que sufre la clase jornalera, con motivo de la imposibilidad que ha habido para trabajar en el campo, por efecto de las continuaproducto se reparten 500 panes diários á los pobres; nion de mayores contribuyentes una comision, que blicos en su honor para el dia 25 de Mayo próximo, aniversario del segundo centenário de aquel grande hombre. Por último, la sociedad dramática «Breton de los Herreros,» de la misma villa de Navalcarnero, ha repartido á los jornaleros sin trabajo 300 panes y dará hoy una funcion extraordinaria, para invertir su producto en limosnas; proponiéndose tambien solemnizar, por su parte, el centenário del principe de los

> Nuestros lectores habrán hecho ya los naturales ta idea que su cultura merece.

-Los proyectos presentados para la construccion del ferro-carril de Madrid a Vaciamadrid y para el cruce del tranvia de Arganda con el ferro-carril de Madrid á Zaragoza, han sido aprobados por el Minis-

-Se ha fijado en la estacion de Boadilla el punto de bifurcacion de los dos ramales de ferro-carril que han

-El domingo anterior quedó firmado el tratado de comercio entre España, Venezuela, Colombia y el Paraguay.

-En Málaga ha dado lugar á serios conflictos la circulacion de las monedas de plata borrosas y faltas

-Se ha mandado entregar á la Direccion de Sanidad militar el nuevo edificio de la calle del Barquillo, anejo al Ministerio de la Guerra.

-El eminente escritor Perez Galdós ha publicado una nueva novela titulada La Desheredada.

-El Circulo de la Union Mercantil de Madrid va á establecer una Enseñanza libre de Comercio.

-La Escuela de Veterinaria llamará en breve á un concurso á los alumnos sobresalientes, con objeto de proveer una plaza de alumno pensionado en el extranjero. Tambien concederá un accesit, que consistirá en una pension en provincias, fin de que perfeccionen sus conocimientos prácticos en ganadería.

-Por el Ministerio de la Gobernacion se ha hecho un donativo de 2.000 pesetas á la viuda y familia del desgraciado que pereció en el rio Guadiaro, al llevar víveres á las inundados que se hallaban cercados por

-Se espera que el Gobierno subvencione la Sociedad española de Salvamento de Náufragos.

-Ha sido elegido Presidente del Círculo de la Union mercantil el respetable comerciante D. Domingo Peña Villarejo, diputado provincial por Madrid y persona muy estimada.

-Los senadores y diputados por las provincias de Granada, Jaen y Almería, en número de veinticuatro, se han reunido en una de las secciones del Congreso, ocupándose de las proyectadas líneas-férreas que son de grandísimo interés para aquellas provincias. Cuatro horas duró el debate sobre la proposicion de una linea única, que partiendo de Linares y pasando por Martos, Alcalá la Real, Granada y Guadix, terminase en Almería, por la cual abogaba el Sr. Marfori, siendo enérgicamente combatida por el Sr. Sabater y desechada al fin en votacion nominal, por 21 de los señores presentes contra 3 que se abstuvieron.

En su consecuencia, y con arreglo á lo convenido préviamente, se acordó apoyar unanimemente la construccion de las dos líneas de Menjibar á Granada y de Linares á Almería; y solicitar del Gobierno que se saquen á subasta por trozos, como medio más á proposito para facilitar su más pronta construccion.

-En la florida edad de 17 años, ha muerto la señorita doña María Moret y Beruete; una de las más brillantes discipulas de la Escuela de Institutrices é hija del conocido ex-ministro D. Segismundo Moret y Prendergast, à quien acompañamos en su dolor.

-La Voz de Peñaranda dice que vive en la calle de la Luz de aquella villa una anciana de 99 años cumplidos, cuyo estado de salud y actividad de sus facultades son tales, que en la última Noche-Buena cantó una tonadilla de su juventud y bailó, tocando á la vez una pandera.

-En 10 de Mayo, 10 de Junio y 15 de Octubre próximos celebrará exposiciones, en el Jardin del Buen Retiro de Madrid, la Sociedad de Horticultura.

LA LAREDANA

FÁBRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS breda cuestion de Irlanda. Parnell ha propuesto

MIGUEL MADUERNE BUÉRAS establecida hace diez y siete años en Laredo.

Esta antigua casa prepara unas cuarenta clases de con-servas de pescados y demás. El Depósito general se halla en la misma casa, así como en la del Sr. D. Francisco Gutierrez y Calleja, Santander.

Toda lata bombeada y devuelta sin abrir, será reemplazada ó pagada. Para partidas de alguna consideracion se pueden hacer contratas á precios convencionales. No se cobra nada por cajas de madera, embalaje ni acarreo hasta. Santander, Bilbao ó la estacion de Boó.

FABRICA DE PIANOS Y OTROS INSTRUMENTOS MÚSICOS, DE A. ALTIMIRA.

Casa creada en el siglo pasado. Escudillers, 45, Barce-

Establecimiento tipográfico de Álvarez hermanos, calle de San Pedro, núm. 16. h 15201 oil